Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 072/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 072-016/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2160/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de octubre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 435/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de Ofertas presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 06 de julio de 2021, identificado como Expediente NOT-7044-2021-000017, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministro de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 182/2022, de fecha 28 de junio de 2022, correspondiente al informe de precios referenciales, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, cuyo monto asciende a G. 7.703.928.120.- (Guaraníes siete mil setecientos tres mil millones novecientos veintiocho mil ciento veinte);

Que, el llamado cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS", con ID N° 407.124, siendo el monto total estimado para la presente contratación a G. 7.703.928.120.- (Guaraníes siete mil setecientos tres mil millones novecientos veinte y ocho mil ciento veinte);

Que, por Resolución C.A. N° 025-013/2022, de fecha 04 de mayo de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Instituto de Previsión Social
Abg. Ana María Angélica Castro Aquino
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 072-016/2022

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 285/2022, de fecha 05 de mayo de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS";

Que, en fechas 17, 18 y 19 de junio de 2022, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 192/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 407.124;

Que, por Memorando CA/N° 5000018156/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 2.214.344.903.- (Guaraníes dos mil doscientos catorce millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos tres), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1146/2022, de fecha 17 de marzo de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 407124 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:02 horas del día 30 de agosto de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web. Individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 407124 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H-PHARMA S.R.L. – RUC N° 80016454-7;
2. CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7;
3. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – RUC N° 297749-4;
4. ANDRÉS H. ARCE S.A. – RUC N° 80023488-0;
5. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;
6. H-PAR S.A.C.I. – RUC N° 80007305-3;

Que, según Acta de Apertura de fecha 01 de setiembre de dos mil veinte y dos, en la Sede del Instituto de Previsión Social, a las 09:00 horas, estando presentes para el acto de apertura: la Abg. Lucia Celeste Rojas Frette, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la Esc. Rosi Ani Vera representante de la Dirección Jurídica;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Se procedió a la apertura de los sobres, ofertas dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H-PHARMA S.R.L., – RUC N° 80016454-7;
2. CODEX S.R.L., – RUC N° 80000173-7;
3. LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – RUC N° 297749-4;
4. ANDRÉS H. ARCE S.A. – RUC N° 80023488-0;
5. CATÉTERES Y AFINES S.A. – RUC N° 80030030-0;
6. H-PAR S.A.C.I. – RUC N° 80007305-3;

Que, por Memorando de fecha 11 de octubre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 11 de octubre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a las empresas CATÉTERES & AFINES S.A., en los Ítems N° 2, N° 5, N° 6, N° 7, N° 15, N° 16 y N° 19; H-PAR S.A.C.I., en el Ítem N° 12, y a la firma LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZO – CIRUMED, en los Ítems N° 27 y N° 28 por no cumplir con el nivel de facturación requerido, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

2. Declarar desierto en los Ítems N° 1, N° 3 y N° 7; por Nivel de Facturación / Experiencia conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) *"... que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*; Ítems N° 14, N° 22, N° 23 y N° 24; conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. a) *"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS", a las firmas CODEX S.R.L., en los Ítems N° 2, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20 y N° 21; H-PAR S.A.C.I., en los Ítems N° 4, N° 11 y N° 26; PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 12, y N° 13; ANDRÉS H. ARCE S.A., en el Ítem N° 25; y CATÉTERES Y AFINES S.A., en los Ítems N° 27 y N° 28, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones conforme al Anexo I del presente Informe de Evaluación;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Apartarse de la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Descalificar a las empresas CATÉTERES & AFINES S.A., en los Ítems N° 2, N° 5, N° 6, N° 7, N° 15, N° 16 y N° 19; H-PAR S.A.C.I., en el Ítem N° 12, y a la

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO Abg. ANA Secretaria de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

firma LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZO – CIRUMED, en los Ítems N° 27 y N° 28 por no cumplir con el nivel de facturación requerido, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*; en atención a que el Órgano Colegiado pudo constatar que efectivamente se produjo un error por parte de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en la consignación de los requisitos incumplidos en el Punto 13. *Recomendación de la Comisión Evaluadora*, por las citadas firmas oferentes en los ítems en cuestión, debiendo quedar establecido de la siguiente manera:

- Descalificar a las firmas CATÉTERES & AFINES S.A., en los Ítems N° 1, N° 2, N° 5, N° 6, N° 7, N° 15, N° 16 y N° 19; y H-PAR S.A.C.I., en el Ítem N° 12, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

- Descalificar a la firma LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZO – CIRUMED, en los Ítems N° 27 y N° 28, por no cumplir con el nivel de facturación requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Punto 11. FACTURACIÓN; y a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

2. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Declarar desierto en los Ítems N° 1, N° 3 y N° 7; por Nivel de Facturación / Experiencia, conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) *"... que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*; Ítems N° 14, N° 22, N° 23 y N° 24; conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. a) *"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

3. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS",

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA Secretaria del C

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

a las firmas CODEX S.R.L., en los Ítems N° 2, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20 y N° 21; H-PAR S.A.C.I., en los Ítems N° 4, N° 11 y N° 26; PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 12, y N° 13; ANDRÉS H. ARCE S.A., en el Ítem N° 25; y CATÉTERES Y AFINES S.A., en los Ítems N° 27 y N° 28, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones conforme al Anexo I;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 59/2022 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS", a las firmas CODEX S.R.L., en los Ítems N° 2, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20 y N° 21; H-PAR S.A.C.I., en los Ítems N° 4, N° 11 y N° 26; PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 12, y N° 13; ANDRÉS H. ARCE S.A., en el Ítem N° 25; y CATÉTERES Y AFINES S.A., en los Ítems N° 27 y N° 28, por un monto de G. 6.792.420.420.- (Guaraníes seis mil setecientos noventa y dos millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos veinte), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 3 y N° 7, conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b); y los Ítems N° 14, N° 22, N° 23 y N° 24; conforme lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 30° Inc. a) de la mencionada Ley.----------

3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a la no adjudicada, y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firmas de los Contratos.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO Abg. ANA Secretaria del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 072-016/2022

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I. CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Se sugiere Adjudicar a las Firmas **CODEX S.R.L.; H-PAR S.A.C.I.; PUNTOS E HILOS DIVISION P&H PHARMA S.R.L.; ANDRES H. ARCE S.A.; CATETERES Y AFINES S.A.** en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS"** con **ID N° 407.124.**, al siguiente cuadro:

- **CODEX S.R.L.**

N° de Ítem	Código del SAP	Código de Catálogo	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total c/ IVA INCLUIDO
2	11002927	42242302-096	**BARRA DURA:** BARRA TIPO USS 3,5 X 80 MM P/ESTABILIZACION TRANSVERSAL	UNIDAD	UNIDAD	749.600	140	280	Medtronic	U.S.A.	209.888.000
5	11002695	42242302-030	**PLACA AUTOESTABLE PARA COLUMNA CERVICAL:** PLACA AUTO-ESTABLE P/COLUMNA CERVICAL DE TITANIO (PLACA EN H) DE 40 MM A 55 MM.	UNIDAD	UNIDAD	2.550.000	70	140	Medtronic	U.S.A.	357.000.000
6	11002877	42242302-032	**TORNILLO CON CABEZA DE EXPANSIÓN AUTOROSCANTE PARA COLUMNA CERVICAL:** TORNILLO CABEZA DE EXPANSIÓN AUTOROSCANTE DE 4 MM	UNIDAD	UNIDAD	443.000	180	360	Medtronic	U.S.A.	159.480.000
8	11002862	42242302-094	**RÓTULA:** RÓTULA SISTEMA TIPO USS EN ACERO O TITANIO.	UNIDAD	UNIDAD	2.480.000	20	40	Medtronic	U.S.A.	99.200.000
9	11002928	42242302-096	**BARRA DURA:** BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 A 500 MM	UNIDAD	UNIDAD	342.000	320	640	Medtronic	U.S.A.	218.880.000
10	11002949	42242302-095	**CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA:** CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS P/BARRAS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1.240.000	230	460	Medtronic	U.S.A.	570.400.000
15	11002880	42242302-019	**TORNILLO PEDICULAR:** TORNILLO PEDICULAR USS DE 6,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1.649.000	200	400	Medtronic	U.S.A.	659.600.000
16	11002634	42242302-096	**BARRA DURA:** BARRA DURA TIPO USS 6.0 DE 50 A 150 MM EN ACERO O TITANIO.	UNIDAD	UNIDAD	633.000	15	30	Medtronic	U.S.A.	18.990.000
17	11002956	42242302-098	**GANCHO PEDICULAR:** GANCHO PEDICULAR TIPO USS	UNIDAD	UNIDAD	678.000	70	140	Medtronic	U.S.A.	94.920.000
18	11002955	42242302-097	**GANCHO LAMINAR:** GANCHO LAMINAR TIPO USS	UNIDAD	UNIDAD	678.000	50	100	Medtronic	U.S.A.	67.800.000
19	11002879	42242302-019	**TORNILLO PEDICULAR:** TORNILLO PEDICULAR USS DE 5,0 MM	UNIDAD	UNIDAD	1.724.500	200	400	Medtronic	U.S.A.	689.800.000
20	11002860	42242302-094	**RÓTULA:** RÓTULA DOBLE VENTROFIX IZQUIERDA/DERECHA EN ACERO O TITANIO	UNIDAD	UNIDAD	2.550.000	10	20	Medtronic	U.S.A.	51.000.000
21	11002861	42242302-094	**RÓTULA:** RÓTULA SENCILLA VENTROFIX EN ACERO A TITANIO.	UNIDAD	UNIDAD	2.550.000	10	20	Medtronic	U.S.A.	51.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO.											**3.247.958.000**

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS a la Firma CODEX S.R.L., por el Monto Máximo de Gs. 3.247.958.000.- (Guaraníes Tres mil doscientos cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y ocho mil) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

- **H-PAR S.A.C.I.**

N° de Ítem	Código del SAP	Código de Catálogo	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total c/ IVA INCLUIDO
4	11002947	42192605-006	**CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO:** CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	UNIDAD	UNIDAD	1.699.500	10	20	B. Braun - Descartables B. Braun	Alemania	33.990.000
11	11002948	42192605-007	**CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO SEMI CURVO DE TITANIO:** CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO SEMI CURVO DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	UNIDAD	UNIDAD	1.748.621	10	20	AESCULAP AG-INJERTOS	ALEMANIA	34.972.420
26	11002974	42295509-9999	**IMPLANTE PARA CARTÍLAGO:** SUBSTITUTO DE DURAMADRE	UNIDAD	UNIDAD	1.055.500	1.100	2.200	AESCULAP AG-INJERTOS	ALEMANIA	2.322.100.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO.											**2.391.062.420**

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS a la Firma H-PAR S.A.C.I., por el Monto Máximo de Gs. 2.391.062.420.- (Guaraníes Dos mil trescientos noventa y un millones sesenta y dos mil cuatrocientos veinte) IVA INCLUIDO.-

- **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H PHARMA S.R.L.**

N° de Ítem	Código del SAP	Código de Catálogo	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total c/ IVA INCLUIDO
12	11002937	42192605-002	**CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO:** CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO, DE 15 MM DE LONGITUD	UNIDAD	UNIDAD	1.300.000	100	200	ADCA	BRASIL	260.000.000
13	11002963	42312114-003	**VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA:** VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	UNIDAD	UNIDAD	3.550.000	50	100	HP BIO	BRASIL	355.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO											**615.000.000**

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS a la Firma PUNTOS E HILOS DIVISION P&H PHARMA S.R.L., por el Monto Máximo de Gs. 615.000.000.- (Guaraníes Seiscientos quince millones) IVA INCLUIDO.-

- **ANDRES H. ARCE S.A.**

N° de Ítem	Código del SAP	Código de Catálogo	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total c/ IVA INCLUIDO
25	11002973	42295504-9998	**IMPLANTE NEUROLÓGICO DE FIJACIÓN:** FIJADOR DE FLAP OSEO PARA CRANEOTOMÍAS	UNIDAD	UNIDAD	890.000	80	160	BIOMET MICROFIXACION	U.S.A.	142.400.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO.											**142.400.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS" a la Firma ANDRES H. ARCE S.A., por el Monto Máximo de Gs. 142.400.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO.-

- **CATETERES & AFINES S.A.**

N° de Ítem	Código del SAP	Código de Catálogo	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/IVA	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total c/ IVA INCLUIDO
27	11002641	42295412-001	**CEMENTO QUIRÚRGICO:** CEMENTO OSEO RADIOPACO.ESTERIL DE BAJA VISCOSIDAD CON GENTAMICINA	UNIDAD	KIT - JUEGO	990.000	100	200	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	198.000.000
28	11002642	42295412-001	**CEMENTO QUIRÚRGICO:** CEMENTO OSEO RADIOPACO.ESTERIL DE BAJA VISCOSIDAD SIN ANTIBIOTICO	UNIDAD	KIT - JUEGO	990.000	100	200	LABORATORIOS SL	ARGENTINA	198.000.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO.											**396.000.000**

Monto Total Adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS a la Firma CATETERES & AFINES S.A., por el Monto Máximo de Gs. 396.000.000.- (Guaraníes Trescientos noventa y seis millones) IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 59/22 "ADQUISICION DE PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS" SON GUARANIES: GS. 6.792.420.420. (Seis mil setecientos noventa y dos millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos veinte).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones